

### ACUERDO ODG/SE-33/18/05/2021

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 16, 116, fracción VIII, 124, 133 de la Constitución Federal; 6, 67 fracción IV, 80 de la Constitución de Veracruz; 77, 78, 79, 80, 82 fracción VI, 90, fracción I y, demás relativas de la Ley de Transparencia local; 1, 3 fracción III, 6 fracciones I y II, 8, 9, 10 fracción XLIII, 11, 18, 19 fracciones VII y VIII, 72, 74, Transitorio Tercero y, demás relativos del Reglamento Interior del Instituto, se aprueban: Los Lineamientos que regulan la Organización y Funcionamiento del Comité Académico y Editorial del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y; 2. Los Lineamientos para la publicación de la Revista "Accesa" del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los cuales obran como anexos 1 y 2 respectivamente.

**SEGUNDO.** En términos de los artículos 90 fracción I, XIII y XXVIII, 101 fracciones IX y XXXI de la Ley Transparencia local, 34, del Reglamento Interior del Instituto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva que realice las gestiones necesarias a fin de que el presente Acuerdo y sus anexos se publiquen en la Gaceta Oficial del Estado.

**TERCERO.-** En términos de los artículos 90 fracción I, 101 fracciones IX y XXXI de la Ley Transparencia local, 34, del Reglamento Interior del Instituto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, comunique el presente Acuerdo, a la Presidencia del Comité Académico y Editorial así como a sus integrantes para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.** En términos de los artículos 90 fracción I, 101 fracciones IX y XXXI de la Ley Transparencia local, 34, del Reglamento Interior del Instituto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique a la Unidad de Sistemas Informáticos para que realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo, se publique en el portal de internet del Instituto.

**QUINTO.-** El Presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

Dado en la Salón del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los dieciocho días mes de mayo de dos mil veintiuno.